



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que en el día de hoy se han otorgado las siguientes escrituras públicas:

- (i) Escritura de elevación a público de los acuerdos de reducción de reservas y de capital social dirigidas a adecuar la estructura de patrimonio neto de la Sociedad adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PRISA el día 15 de noviembre de 2017 bajo los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 del orden del día;
- (ii) En relación con la emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones de PRISA acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 1 de abril de 2016, escritura de ejecución del aumento de capital necesario para atender la conversión anticipada solicitada por la totalidad de los tenedores de los referidos bonos, de acuerdo con las bases y modalidades de conversión. En este sentido, se ha procedido a la emisión y puesta en circulación de 10.491.405 nuevas acciones de PRISA de 0,94 euros de valor nominal, así como a la amortización de la totalidad de los mencionados bonos, al haberse solicitado su conversión total.

Como consecuencia de las modificaciones aprobadas en virtud de las reducciones y el aumento de capital antes mencionados, el capital social de PRISA ha quedado fijado en 83.497.721,22 euros representado por 88.827.363 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, 0,94 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 1 a la 88.827.363.

Madrid, a 17 de noviembre de 2017